

Boletín Informativo

08-2020



Cúcuta, 1 de mayo de 2020

GASES DEL ORIENTE S.A E.S.P. INFORMA LA INICIATIVA DEL GOBIERNO NACIONAL “COMPARTO MI ENERGIA”

“COMPARTO MI ENERGIA” es la iniciativa del Gobierno Nacional, establecida en el Decreto 517 de 2020, para que, de manera voluntaria, los usuarios residenciales de estratos 4, 5 y 6 y los usuarios industriales y comerciales hagan un aporte dirigido a otorgar un alivio económico al pago del servicio público de energía eléctrica y gas combustible a los hogares colombianos de menores ingresos que defina el Ministerio de Minas y Energía.

Esta es la oportunidad ideal para quienes quieren expresar su solidaridad con los hogares que más dificultades están pasando, no la dejen pasar.

Realice su consignación o transferencia electrónica a la cuenta de ahorros del Banco BBVA No. 0855000725 a nombre “Gases del Oriente Comparto Mi Energía”, de uso exclusivo para el manejo de estos recursos de conformidad con los parámetros dictados por el gobierno nacional.

Podrás obtener mayor información o hacer el seguimiento de tu aporte voluntario a través de canales virtuales:

Para atender sus solicitudes, Gases del Oriente dispone de los siguientes canales telefónicos y virtuales: Líneas de Call Center 018000999188 - 5748888, líneas de emergencia 164 y 018000999188, oficina virtual <http://gasesdeloriente/avirtual/login> y email: servicioalcliente@gasesdeloriente.com.co.

CLAUDIA PATRICIA LAGUADO ESCALANTE
Gerente